



CERTIFICADO


G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 13 de Abril del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°24, aprueba propuesta del señor alcalde de efectuar cobro de \$110 (ciento diez pesos) por fotocopia, como cobran todas las entidades públicas, y se considerara lo indicado por los señores Concejales en casos puntuales, aplicar una norma de excepción para entregarlo gratis a quien no pueda pagarlo.

En Zapallar, a 22 días del mes de Abril del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



06 MAY 2009